

Noticiero de Soria

Miércoles 27 de Octubre de 1897

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 750

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Octubre.

Miércoles 27.—San Vicente, Santas Sabina, Cris-
teta y Capitalina y San Prumencio.
Jueves 28.—Santos Simón y Judas Tadeo, Santa
Cirila vrg., y San Honorato, ob.
Viernes 29.—San Narciso, ob.; Santa Eusebia y
San Pablo, abogado contra las palpitaciones del
corazón, y San Donato.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 136. Para contribuir á la extinción de
incendios, todos los aguadores establecidos en esta
capital dejarán diariamente en sus casas el último
viaje de agua, con el que concurrirán á abastecer
las bombas al sitio en que aquellos ocurran.

Art. 137. Al mismo objeto, las chimeneas y ho-
gares de cocina estarán arrimados á paredes
maestras ó que no estén sujetas á entramados, y
cuando no sea posible se prevendrán de modo que
sobre el grueso del tabique á donde arrijen se
cree del ancho del hogar y cañon un tabicado do-
ble de yeso y ladrillo que le preserve de toda con-
tingencia, formando sus cañones sin viaje ni reta-
llo alguno.

Art. 138. Cuando los hogares ó fogones de las
casas hubieran de estar próximos á los suelos pa-
ra quemar leña ó cualquiera otra clase de combus-
tibles, se prevendrán sentando sobre el suelo ca-
ñones mayores ó naranjeros, y formando la caja de
ladrillo ó de piedra, se cargará y apisonará sobre
aquellos una capa de tierra de veinte centímetros
por lo menos, solando luego dicho hogar con losas
de buena calidad.

Art. 139. Si el hogar fuese alto se formará so-
bre bóvedas fabricadas con ladrillo, poniendo
abrazaderas de hierro y no de madera, que en nin-
gún caso será permitido.

Art. 140. Todo cañon de chimenea debe salir
recto sobre el tejado, y cuando arrije á mediane-
ría, dominará en su altura á las casas inmediatas
de uno y otro lado, sin que sea permitido el dar
salida á los humos por cañones ó de otro modo á
las medianerías, calles públicas, y aun á los patios
cuando haya perjuicio de tercero.

Cocina.

Huevos moles.—Se baten una docena de yemas,
y cuando están bien batidas se les añade azúcar
cernida ó azucarillos; se batirá todo hasta que esté

el azúcar bien disuelto; también se le puede aña-
dir esencia de limón, vainilla ú otra cualquiera.

La vida en el campo.

Para vivir en el campo, conviene observar los
preceptos siguientes:

1.º Acuéstate temprano y levántate temprano.

2.º Báñate antes de entrar en el trabajo nunca
después.

3.º No trabajes ni montes á caballo inmediata-
mente después de las comidas.

4.º No descanses bajo los árboles bien som-
brios ni sobre los suelos húmedos, si estás agi-
tado.

5.º Cuando estés agitado no tomes agua ni re-
fresco alguno.

6.º No manejes dinero en la hacienda ni pagues
en ella á tus operarios; el pago debes de hacerlo
en tu casa de la ciudad.

7.º No te familiarices mucho con tus operarios;
pero hazles todos los favores que puedas. Así te
amarán y respetarán.

8.º Evita á todo trance los disgustos y los al-
tercados en tu familia y entre tus operarios.

Al operario discolo se le despide con buenas
maneras, sin que comprenda la causa por que se
les despide.

9.º Debes de empeñarte en que reine la mora-
lidad en tu finca ó hacienda; de lo contrario, paga-
rás bien cara tu tolerancia.

10. En la alimentación de tus operarios no seas
considerado ni miserable, igualándolos con los pec-
eros y animales.

Dales buena alimentación, seguro de que lo que
gastes de más en ello redundará en tu provecho.

¿Leyes ó costumbres?

El sentido moral del pueblo que raras ve-
ces se equivoca, ha condenado el escándalo
ofrecido por aquellas naciones donde se en-
cuentra una ley para cada uno de los actos
públicos.

Nada puede demostrarnos con mayor evi-
dencia la corrupción de las costumbres, co-
mo el número de artículos que contiene
nuestra legislación.

Son estas dos proposiciones tan ciertas,
que nos ahorran el trabajo de recurrir á
otras pruebas que no sean las que se apoyan
en el testimonio de la experiencia.

Y en efecto. Vivimos en una época, en la
cual el precio es la regla de nuestra religión
y de nuestra impiedad.

Nos vendemos y nos compramos unos á
otros, y no pretendemos saber si es buena
una acción, sino que buscamos en todas oca-
siones la utilidad positiva y práctica de los
hechos consumados.

Ya decía Séneca en los antiguos tiempos,
que desde el momento en que el oro convir-
tióse en divinidad, desapareció el antiguo
honor de la República Romana.

Tenía razón el filósofo cordobés: si el des-
honor puede reportarnos algún beneficio,
volvemos la espalda á la honestidad.

¡Triste confesión!
Pero es una confesión verdadera; y la ver-
dad es una, fija é invariable; es el centro en
torno del cual giran la inteligencia y sus
facultades.

Otro célebre historiador de aquella épo-
ca exclamaba, apostrofando á la Roma de-
cadente: «Si todavía no eres esclava, consis-
te en que no has encontrado quien quisiera
comprarte.»

Y Juvenal, añade á este propósito: «No-
sotros que conquistamos el mundo con nues-
tras armas, hemos perdido esas conquistas
por nuestros vicios. La lujuria, más temible
que las armas de los bárbaros; apoderada
de nosotros, nos ha arrancado nuestras con-
quistas y vengado al mundo.»

Que la República tenía sus leyes, ¿quién
lo duda? Que sus consules y sus pretores,
sus tribunos y decenviratos, sus triunviros
y decuriones llevaron un espíritu de concili-
ación á dichas leyes, quien se atreverá á
negarlo?

Pero las buenas leyes, decía Horacio, na-
da pueden en un pueblo que no tiene cos-
tumbres.

¿Quid leges sine moribus vanae proficiunt?

Ahora, en estos tiempos, abundan los có-
digos precisamente por eso; porque son ma-
las las costumbres.

El lujo, por ejemplo, ha llegado á enseño-
rarse de la sociedad hasta formar una esta-

dística moral bien triste por desgracia. Le-
jos de aficionar al trabajo ocasiona gastos
locos, la ruina de las familias, la profanación
del matrimonio; y como agota los recursos
más bien que los crea es el consejero de la
coquetería, del robo, del asesinato y del
suicidio.

El lujo, es el hombre adorándose á sí pro-
pio.

Por otro lado, el odio va infiltrando su
virus ponzoñoso en los corazones: el odio es
lo contrario del amor; es para los espíritus
lo que la atracción molecular para los cuer-
pos; y así como no puede formarse un cuer-
po con elementos que no se atraen, así tam-
bién ninguna sociedad es posible con hom-
bres que no se aman.

Añádese á todo esto el furor inmoderado
por los goces materiales que las clases altas
predican con el ejemplo, y veremos como
ciernen sobre nuestras cabezas sus negras alas
el ángel de la muerte, haciendo desaparecer
el espíritu de sacrificio, reemplazando el
egoísmo á la abnegación, al respeto, al cari-
ño, á los purísimos afectos del alma.

Quien dijo que la prosperidad de un Es-
tado, no depende solamente del valor de sus
ejércitos, de la riqueza de sus capitales, del
número de sus fábricas, de la multiplicación
de sus bancos, de la extensión de sus rela-
ciones internacionales, sino de su fidelidad á
los eternos principios de la moral; quien tal
dijo—repetimos—conocía perfectamente los
elementos constitutivos de la verdadera ci-
vilización, ó sean las buenas costumbres.

—¿Que esto es mentira?

Bien está que lo sea; pero nosotros no lle-
garemos á convencernos de nuestro error
hasta que no veamos desiertos los presidios
y demás centros correccionales.

¿Cuando llegará ese gran momento histó-
rico?

Cuando las leyes desaparezcán y resuci-
ten las buenas costumbres.

¿Quid leges sine moribus vanae proficiunt?

ANDRÉS GAY ANGRÓS.

= 120 =

decir la mesa el día de vuestra boda, y tambien
venir á visitaros con frecuencia en casa de vues-
tro anciano padre!

Hedwige conoció que sus fuerzas iban á aban-
donarla; sentóse un momento, y se tapó el rostro
con ambas manos: luego levantó los ojos hácia el
cielo muy pausadamente, y pudo notarse que no
corrian de ellos ni una sola lágrima.

—¿Decis, padre mio, le preguntó al religioso,
que vos le habeis preparado á morir como cristia-
no? ¿Acaso se ha mostrado arrepentido, y despues
de haber detestado sus errores, se ha reconcilia-
do con Dios?

—Sí, hija mia; así ha sucedido en efecto; La-
dislao se ha conducido como un católico ferviente,
como un verdadero hijo de la Iglesia: ha confesa-
do triste y humildemente sus faltas, y ha aceptado
los padecimientos, las humillaciones y las angus-
tias de su última hora, como una expiación salu-
dable, meritoria á los ojos de Dios.

—¿Y como ha muerto? preguntó el padre de
Hedwige.

—Fusilado, contestó el religioso bajando la
cabeza.

= 117 =

como si quisiera agarrarle la barba que le llegaba
casi hasta la cintura.

—Mucho me alegro de encontraros, señorita
Hedwige, dijo el P. Pacomio poniéndose en pié
para saludar á la ilustre jóven; precisamente me
dirigia á vuestra casa.

—Y bien podeis creer que mis padres tendrán
mucho gusto en que vayais á honrarnos... Yo iba
á llevar á mi sobrina á dar una vueltecita por el
campo; pero si deseais que os acompañe, no tengo
inconveniente en complaceros, porque, como veis,
estamos todavía muy cerca de casa.

—Mucho os agradecería, hija mia, que lo hi-
ciérais así... Yo no puedo detenerme mucho en ca-
sa de vuestros padres, y tengo que daros un reca-
do y una carta.

—Una carta! repitió Hedwige.

Y al mismo tiempo fijó la vista en el rostro
del P.; y aquella mirada la confirmó en una idea
que le había ocurrido desde que vió al religioso.
Pareciola que toda la alegría, toda la viveza y
toda la frescura que eran habituales en él habian
desaparecido; su rostro estaba á un mismo tiempo
tostado por el sol y amarillento, y parecia que de-

Noticias

A causa de la tramitación y planteamiento de la nueva ley de quintas, y no obstante el considerable número de expedientes que han informado las secciones de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, no todos esos expedientes de recurso de alzada han llegado á Gobernación, y los que se hallan en este departamento han podido ser ya resueltos.

En su consecuencia, y como el plazo para poderse redimir á metálico expiró el día 20, á fin de no causar perjuicio á los mozos que tienen incoados esos expedientes, el ministro de la Gobernación y el subsecretario señor Merino, han acordado solicitar del Ministro de la Guerra ampliación de plazo para poder redimir á los quintos que se encuentran en esa situación.

El plazo, que será muy corto, comenzará á regir desde el día que se resuelva el expediente, y á fin de evitar abusos en las respectivas Tesorerías se exigirá certificado de las oportunas Reales Órdenes de Guerra y Gobernación.

La prórroga de un mes concedida por real orden para proveerse de cédulas personales del actual ejercicio, es extensiva á todos los pueblos de la provincia.

El nuevo Inspector técnico del timbre del Estado señor Barbero Mathieu ha dado principio á la visita de inspección por los pueblos que comprenden el partido de la Capital.

El Nuncio apóstolico en España ha establecido la tasa de las dispensas matrimoniales en la forma siguiente.

Las de 3.º grado con 4.º sin causa 225 pesetas; las de 3.º con 4.º con causa 90 pesetas; los de 4.º duplicado sin causa 80 pesetas; los de tercero sencillo con causa 80 pesetas y los de tercero sin causa 50.

Además tienen que abonarse en todos los casos 10 pesetas para secretaría.

Varias veces nos hemos hecho eco de lo que el público pide con justicia, tratándose de que el trayecto que media desde la carretera de Madrid á la estación férrea no permanezca tan á oscuras á las horas en que parte el tren, pues las gentes que van á despedir á los viajeros corren el peligro de quedarse en aquellos lozadales en tiempo de lluvias y de poderse romper la crisma por la gran oscuridad que allí reina, ítem más de ser víctimas de algún atraco, pues á todo se presta aquella «boca de lobo».

Reiteramos la queja á quien corresponda, para que se coloquen una, dos ó más luces que allí son necesarias.

Sentiríamos que en bien del público no se hiciera ningún caso.

Nota bene.—Escritas las anteriores líneas, sabe-

mos que se ha procedido á la instalación de dos luces eléctricas que alumbrarán aquel lugar. Desde luego aplaudimos la determinación y una vez que veamos el resultado, diremos algo más.

Los exámenes de oposición á las plazas de contadores de fondos provinciales se celebrarán en el próximo mes de Diciembre.

El conocido esterero de Guadalajara ha llegado á Soria con un buen surtido de esteras blancas y de color y recibe encargos en la posada de don Antonio Berzosa, Plaza de la Leña.

Puede darse por terminada la vendimia, hasta en las comarcas más retrasadas de la Península. Dicha labor se ha hecho, en general, con tiempo inmejorable. La producción arroja enorme déficit en la mayoría de nuestras provincias, y en conjunto excede seguramente del tercio de una cosecha ordinaria. Respecto á la calidad, los informes que recibimos convienen en que es superior, excepto en dichas regiones, en las que parece resultan los nuevos caldos algún tanto abocados ó dulces.

La contratación de uvas, ha sido activísima, alcanzando en todas partes el fruto de la vid precios remuneradores y muy superiores á los de los últimos años.

Dice un periódico que el Ministro de Hacienda se propone estudiar el organismo de los trabajos sobre cartillas evaluatorias, cuyos crecidos gastos no responden á los resultados que se esperaban administrativa y técnicamente.

Las cosas de España: el eterno tejer y destejer.

Con sumo gusto dimos noticia en el número anterior, de que el domingo por la tarde se inauguraría la Escuela Dominical, pero sin invitación alguna nos privamos de asistir á aquel acto.

Nuestro colega LA RAZÓN, de ayer, dice lo siguiente:

«Tenemos noticia de que el pasado domingo se inauguró la Escuela Dominical con bastante concurrencia; que el acto fué presidido por el Señor Gobernador Civil, Abad de esta insigne Colegiata y por el Señor Ceverio en representación de la M. I. Corporación municipal, pronunciando un correctísimo discurso sobre el bien social, el joven y aprovechado abogado ya referido señor Ceverio.

Tendríamos una satisfacción en saber que esta creación prospere y ofrezca resultados.»

En el Ministerio de la Guerra adelantan los trabajos necesarios para el licenciamiento de todos los soldados que lleven más de cuatro años en servicio activo, alcanzando á los individuos del reemplazo de 1891.

Como quiera que esta noticia es de gran interés para muchas familias, nos complacemos en hacerla pública.

A consecuencia de una consulta hecha por la Comisión mixta de reclutamiento de la zona de

León, acerca de los mozos que teniendo causa de excepción para el servicio militar, estaban pendientes de justificar la existencia de hermanos en el ejército de Cuba, se ha dictado con carácter general y telegráficamente la siguiente disposición:

«Mozos que tienen hermanos sirviendo, ingresan en caja como los de recurso ante gobierno, cubren cupo y pasan á situación condicionales tan pronto justifican derecho á excepción sin perjuicio de los pueblos que lo sufrirían realmente si cubrieran las plazas de estos mozos los que por su número deben quedar excedentes de cupo.»

Habiendo hecho renuncia de su cargo de Oficial segundo de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Soria nuestro paisano D. Juan Antón, en la sesión del sábado último tomó la Corporación municipal el buen acuerdo de correr la escala del personal, pasando á ocupar la plaza del Sr. Antón el oficial tercero D. Félix Herrero, á la de este el cuarto D. Ramón Gil Rubio y para la vacante de este fué nombrado Don Gerardo Escudero Lacussant.

Nos parece muy bien lo acordado y felicitamos á las ascendidos así como al Sr. Escudero que en pasadas oposiciones probó su suficiencia y habrá de ser un funcionario probo y entendido.

Desde el 27 de Noviembre hasta fin de Diciembre próximo se verificará en Burgos una exposición internacional, organizada por la «Unión de los sindicatos del Sudoeste de Francia», de todos los productos pertenecientes á los ramos siguientes: comercio, alimentación, higiene, viticultura, cervecería, etcétera.

Están encargados de dar detalles don Juan Alfredo Vigé, director de dicha Exposición, y la Agencia Consular de Francia en Zaragoza.

Por la Compañía Unión Española de Explosivos, ha sido nombrado representante de la provincia de Soria, nuestro estimado amigo el acreditado comerciante dueño de la ferreteria «La Numantina» D. Claudio Alcalde y Rodrigo.

El día 5 del mes próximo saldrá de Santander para Cuba, el vapor *Colón*, conduciendo pasajeros y correspondencia.

De un telegrama, por lo visto falso, que recibió el domingo por la noche nuestro amigo el estimado y respetable señor don Jorge Olcina, se han hecho ya los merecidos comentarios y de saberse el autor de hecho tan incalificable, merecería excusarse en Soria.

Las personas como los asuntos públicos, merecen mas seriedad que todo eso y tratándose de un caballero como don Jorge Olcina mucho más.

Las órdenes del nombramiento del nuevo Secretario de este Gobierno civil no se han recibido todavía.

La subasta, tercera, verificada ayer de la «Casa de los Linajes» fué adjudicada en 3.470'50 pesetas á don Juan Antón, quien se dice que cederá al Ayuntamiento dicha finca aplaudiendo como se merece este hecho que así coloca á nuestra Corporación municipal en el caso de obrar como procede.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los soldados que regresan de Cuba y Filipinas, sean debidamente atendidos por las autoridades hasta que lleguen á sus casas, debiendo facilitarles los Alcaldes bagajes y los auxilios que necesiten.

El Gobernador civil de la provincia Sr. D. Carlos Moreno, ha convocado á la Excmo. Diputación provincial para el día dos del mes de Noviembre próximo á las once de la mañana.

EL NUEVO ALCALDE DE SORIA

El lunes último recibí por correo la credencial de Alcalde de Soria nuestro paisano y amigo Don Mariano Vicén Cuartero, concejal de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento y hoy se han recibido en este Gobierno de provincia las órdenes oficiales del nombramiento.

Felicitamos sinceramente al señor Vicén y esperamos de sus energías y de su nunca desmentido sorianismo que desempeñará el cargo, aunque tan espinoso, con buena voluntad y el mejor acierto, y como de la gestión municipal hemos de ocuparnos constantemente, á los hechos habremos de atendernos.

En breve tomará posesión de su cargo el Señor Vicén.

Tribunales.

Para hoy á la hora acostumbrada está señalado en esta Audiencia provincial un juicio por Jurado, del distrito de Agreda, contra Cándido Pérez Borobia por homicidio de Pascual Barrera Montajo vecino que fué de Noviercas.

El Fiscal, Señor Marroquina, abogado defensor Don Antonio Ruiz Zalabardo, procurador señor Aparicio.

Para mañana jueves un juicio oral, partido de Soria, contra Alejo Tablares Portero por disparo de arma de fuego y lesiones graves á Juan Martínez Morales, vecino de Caravantes.

El Fiscal, señor Marroquina, abogado defensor Don Antonio Ruiz Zalabardo y procurador señor Aparicio.

Para pasado mañana viernes, otro juicio por Jurado, juzgado de Soria, contra Juan Galindo Vicente, Manuel Molinero Lopez y Felipe Asensio Torcé por expención de moneda falsa.

El Teniente fiscal señor Veira; abogados don Nicolás Nalda, don Pedro Antonio Sanchez-Malo y don Cecilio Clemente Sancho de Lezcano; procuradores señores Herculilla, Aparicio é Iglesias.

bajo de su poblada barba ocultaba cuidadosamente un pesar que no queria que nadie pudiera adivinarlo.

El hallarse presentes los labriegos impidió á Hedwige interrogar al P. Pacomio para ver si podía arrancarle su secreto; así es que sin meterse en más averiguaciones, mandó volver grupas, y al cabo de diez minutos se halló otra vez en su casa.

Apenas hubieron pasado los primeros cumplidos, y en cuanto el P. Pacomio hubo bebido dos sorbos de café, cuando, volviéndose á sus huéspedes, les dijo con toda la alegría que fué capaz de fingir:

—Mucho tiempo hace que no os habia visto, hijos míos... esto consiste en que he dado un paseo muy largo, como que casi he llegado á Wolhynia.

—¡A Wolhynia! repitió M. Oksinski muy pensativo.

—Sí: nuestro Rdo. P. Prior me envió al convento de Luk á arreglar con aquellos hermanos nuestros algunos asuntos que estaban pendientes... y por cierto que he tenido que entretenerme mucho en el camino. El pais no está nada tranquilo

por allí... Precisamente me he encontrado en la pequeña villa de B., en el momento de celebrarse un consejo de guerra.

—¡Ah! exclamaron á la vez Hedwige y su madre, observando atentamente la alteración y el apuro que se pintaban en el rostro del anciano.

—Pero esto, prosiguió diciendo el religioso, no me hubiese entretenido largo tiempo, porque aquel asunto no era de mi incumbencia, si... si... sino hubiese resultado del consejo una... una... sentencia de muerte... Un señor joven y amable... un jefe de banda...

Esta vez la madre no se atrevió á hablar pero Hedwige rompió el silencio.

—¡Padre mio! exclamó; decidme sin más rodeos si era él.

La firmeza del sacerdote le abandonó un instante al oír aquella exclamación y la súplica que á ella siguió.

—¡Ay de mí! contestó con voz alterada por el llanto; si, hija mia, él era. Me ha tocado disponerle para morir cristianamente; yo, que creía en otros tiempos bendecir vuestra unión algun día delante del altar del Señor; yo, que confiaba ben-

CULTOS RELIGIOSOS.

Continúa en las Iglesias á las horas acostumbradas el rezo del Santo Rosario con exposición del Santísimo Sacramento según lo ordenado por su Santidad el Papa León XIII hasta el 2 de Noviembre inclusive ganando los fieles que asistan indulgencias parciales y una plenaria confesados y comulgados durante este tiempo.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 33,4 grados y la mínima de 9,2.

El termómetro señaló 12,0 á las nueve de la mañana y 15,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

YANGUAS.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 12 pesetas.—Común 9,50.—Centeno 8,50.—Cebada 6,50.—Avena 5.—Alubias blancas redondas 18.—Id. encarnadas ó caparrones 22,50.—Garbanzos á 20, 22,50, 30, 35, 40 y 45 pesetas.—Habas 10.—Yeros 11.—La arroba de patatas 0,90.—Lana blanca del país en sucio arroba 11.—Id. negra en id. id. 10.—Huevos de gallina docena 0,90.

Ganados: cabrio y lanar poco, de cerda buen número y vendiéndose todo á precios elevados. Concurrencia regular.

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12,25 ptas.—Común 10.—Centeno 8,50.—Cebada 6,75.—Avena 4,50.—Guijas 8,50.—Lentejas 10,50.—Yeros 10,50.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 12,00 pesetas.—Común 9,00.—Centeno 8.—Cebada 6,50.—Avena 5,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 36.—Guijas 8.—Lentejas 8,50.—Yeros 9.—La arroba de patatas 0,90.—Aceite id. 16,00.—Carne de carnero el kilo 0,90.—Id. de cordero 1,25.—Huevos de gallina, docena 90 céntimos.

Afluencia regular, venta mucha. Sequia pertinaz y siembra malísima.

DE TODO UN POCO.

El astrónomo austriaco M. Thomas Harries (un astrónomo más) ha anunciado con gran formalidad, que el año 1.900 se acabará el mundo.

—Pero ¡oh! descubrimiento, un casero ha enviado á varios periódicos austriacos la siguiente carta:

«Señor Director: Con objeto de tranquilizar á las personas que teman ver realizados los pronósticos de M. Thomas Harries les participo que dicho señor ha alquilado ayer una casa de mi propiedad situada en Hackuey-Road, y á pesar de recordarle y ó sus profecías ha firmado el muy tranquilo un contrato de inquilinato por quince años.—Chusly.»

—Vamos que el tal astrónomo es un guasón del Austria.

En una fonda de las baratas: Le sacan á un poetastro hambro un bisté. Lo mira, lo empieza á partir y... no pudiendo más, fingidamente se echa á llorar.

—Viene el camarero y le dice (porque llora usted?)

—Hombre, para ver si logro ablandar con mi llanto al bisté.

Entre herederos: —Tu tío ¡sigue tan avaro como antes? —Chico mucho más, figúrate que ahora toma los baños con cuenta-gotas. —Pues el mio con cuenta-grados se alimenta.

Un viado encarga una inscripción para la tumba de su difunta.

Y le dice al pintor que debajo de la cruz ponga Dolor inmenso.

Y el pintor le dice (y porque no Dolor eterno?)

—Pues... porque la concesión del nicho no es más que por cinco años.

Se hablaba días pasados en cierta reunión de una viudita que ha enterrado ya á dos maridos y se cree que esté dispuesta á contraer terceras nupcias.

Al oír la especie dijo un solteron recalitrante: Dios mio, esa triplete porque ya ha repetido.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado Director general de Instrucción pública el Excmo. Sr. D. Vicente Santa María Paredes, distinguido Catedrático de la Universidad, que ya ha desempeñado este mismo cargo, pero que tiene demostrado una decidida vocación por la enseñanza y buena disposición para favorecer los intereses del magisterio.

Que los maestros de primera enseñanza consigan de él algo de lo mucho que esperan con justicia, y seguramente que hallaría en el corazón de todos eterno agradecimiento.

La Junta Directiva del Patronato general de las escuelas de párvulos ha reclamado de las Juntas provinciales de Instrucción pública algunos datos estadísticos respecto á las condiciones de los maestros que desempeñan esta clase de escuelas, del local y mobiliario de las mismas, así como del estado de la enseñanza.

Se hallan en la Secretaría general de la Universidad literaria de este Distrito los títulos profesionales de las maestras doña Francisca Romanos, doña Ana Ruiz, doña Isabel Lanan, doña Gregoria Clemente y doña María Ramirez.

En la Gaceta del día 14 del actual se han publicado nuevas rectificaciones de los anuncios de oposiciones y concurso.

Por lo que á esta provincia se refiere se incluye en el concurso único la escuela de niños de Serón con 625 pesetas, que cuando se anunció el concurso estaba en tramitación el expediente de reducción de categoría y sueldo de esta escuela y por eso no se incluyó entonces en él.

El Inspector General de primera enseñanza señor Larroca, ha sido nombrado Gobernador civil de Barcelona, habiéndose encargado del despacho de los asuntos referentes á tal cargo el señor Moralesin.

Ha hecho renuncia del cargo de Auxiliar sustituta de la escuela de párvulos de esta Ciudad la maestra que la venia desempeñando doña Adela Llorente.

Se ha remitido á la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria el expediente de clasificación de don Norberto Cambronero Verde, maestro jubilado de Villaciervitos.

ULTIMA HORA.

Guerra de Cuba.

A las puertas de la misma Habana el comandante de Artillería, Sr. Tapia Ruano, con fuerzas de la Guardia civil encargada de la zona exterior de la capital, ha sostenido un combate entre los sitios Chorrera y Managua, con una partida insurrecta al mando del titulado general Adolfo Castillo, que es uno de los más prestigiosos entre los cubanos rebeldes.

Nuestras tropas se batieron bien, venciendo al enemigo al que causaron varias bajas matando al cabecilla Castillo, cuyo cadáver ha sido llevado á la Habana.

La osadía de los insurrectos ha sido grande al atacar á nuestras tropas á las puertas de la Capital, pues el sitio en que se ha tenido el encuentro, dista de la Habana un tiro de bala.

El general Weyler ya no se dá por enterado de tales cosas, aunque todavia está en Cuba hasta que llegue el general Blanco á sustituirle.

La nota diplomática.

La nota del Gobierno al representante en España de los Estados Unidos, Mr. Woodford, en contestación á la que él tenia presentada de su gobierno, dice entre las cosas más importantes, que sin el grande apoyo que los Estados Unidos prestan á los insurrectos cubanos facilitándoles tantas expediciones filibusteras, es posible que la guerra estuviera ya terminada.

Añade la nota el acuerdo de aplicar resueltamente la autonomía, creyendo que mediante las concesiones políticas, cesando el gobierno yankee en su apoyo á la insurrección, se obtendrá la paz en breve.

—Dios quisiera que así fuese, más toda clase de energías desean los españoles que empiece nuestro actual gobierno para que acabe tanta vergüenza, así fuera preciso ir al encuentro de los yankees, verdaderos insurrectos á los que nuestras tropas ya hubieran castigado á campo raso.

De ser tan hondos los males de España, que se resuelvan de una vez, antes de dar lugar al agotamiento de fuerzas por lo mucho que ya se ha perdido en hombres y dinero de lo cual debieran ya estarse exigiendo responsabilidades.

De la guerra de Filipinas no hay hoy noticias.

SE arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras, hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar de las condiciones del arriendo, dirigirse á D. Sinforsoso de Pablo, que vive en la calle del Campo, número 24. —1—

La Confianza

SASTRERÍA DE

JOSÉ ACEÑA

Numancia, 13, Soria.

PRECIO FIJO.

Encontrará el público un inmenso y variado surtido en Lanillas, Patenes, Jergas, Estambres, Vicuñas y Punto para trajes de niños. Paños encarnados para pantalones de militares; Costores negros procedentes de saldos.

Precios no conocidos en esta Capital.

Sin competencia en esta plaza.

Traje de pura lana, para caballeros, de 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

Los trajes se sirven á las cuarenta y ocho horas de su encargo.

No se recibe el precio del traje hasta que el parroquiano esté conforme con la confección.

También se reciben encargos en la calle Real, número 17.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

LIQUIDACION VOLUNTARIA.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

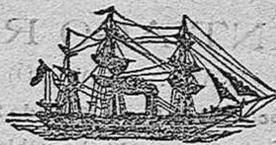
Collado—9—Tienda.

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.



AGENCIA DE VAPORES

PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Pasajes en tercera clase á precios muy arreglados con siete salidas mensuales del Puerto de Burdeos. Para más detalles escribir á don Isidro Escribano, Tolosa (Guipuzcoa).

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Abonos minerales

Para cereales, legumbres, hortalizas, pimientos y árboles frutales. Precios desconocidos. Dirigirse en Soria á don Manuel Lenguas, calle de Numancia 38. Nada de pompas ni alabanzas que siempre cuadran mal. Su resultado lo dice. 3—8

CASA.

Se vende una en la calle Mayor número 35 y unas tierras de labor en los terminos municipales de Esteras, Aliud y Gómara.

En esta redacción darán razón.

VENTA.

Se venden los inmuebles pertenecientes á don Mariano Gaspar, radicantes en Barca, Villasayas, Ontavilla de Almazán, Radona, Blocona, Señuela, Momblona, Fuentelmonge, Almaluez y Nepas.

Para tratar de aquella pueden entenderse con D. Isidoro Barral, Procurador y vecino de Almazán.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

—Se necesita uno bien instruido en el despacho. Para tratar con D. Angel Lacalle, Collado, 64, Soria.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra. —55—

TINTE Y QUITA MANCHAS

DE

SANTIAGO RICO

(ARANDA DE DUERO)

Sucursal de Soria (Collado 25.)

Este antiguo y acreditado establecimiento ha abierto una sucursal en esta Capital donde hallará el público grandes ventajas.

Se toman para limpiar guantes, sombrillas, vestidos y toda clase de prendas de vestir, tanto de señora como de caballero.

Se tiñen y se dá presto á toda clase de tejidos, de lana, seda y algodón, tanto aislados como mezclas.

Todo con el mayor esmero, economía y prontitud.

No confundirse, Collado 25, Soria.

13-12

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca 1 LEON
CLASES : 2
: 3
EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.^o

Jerez de la Frontera.

—51—

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Traspaso.

Se hace en buenas condiciones de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.

Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Para tratar, con dicho señor —Collado—9—Soria.

—23—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hacen CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.^o

Jerez de la Frontera.

—53—

PURIFIQUE Vd
EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.^o Barcelona

Anuncio

En la Calle Real número 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante á Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee. —11—

FARMACIA

DEL

Profesor del Instituto de 2.^a Enseñanza

DE SORIA

B. Hipólito Uriel Enciso.

En esta farmacia establecida en los Portales del Collado, número 35, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuanto concerniente á la farmacia deseen emplear los Sres. farmacéuticos y el público, su despacho es cada día mayor y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que se le viene dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

DEL

PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE SORIA
Don Hipólito Uriel Enciso.

8-9

IMPRESA DEL NOTICIERO DE SORIA

En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche,

PUNTUALIDAD—ESMERO—ECONOMIA

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hambre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.— En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetos bote.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes, (Sucesor de Calahorra)

RUBINAT-LIORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Ccrtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.